

Marcado:

UN 4G/Y2,5/S/\*/E/\*\*/\*\*\*

\* = Fecha de fabricación.

\*\* = Anagrama del fabricante.

\*\*\* = Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: II.

Peso bruto máximo del embalaje: 2,5 kg.

ADR/RID/IMDG:

1057 encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).

Instrucción de embalaje: P205.

Código de clasificación: 6F.

IATA/OACI:

1057 encendedores que contengan gas inflamable. Clase 2.1.

Instrucción de embalaje: 201 (Aeronave de Carga).

**12090** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA: saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '356010/-AAFA', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Grupo Consist SA, con domicilio social en c/ Tossal, 2, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA, en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '356010/-AAFA', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33051615/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 20/7/2001), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J460 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: «Gruconsa» '356010/-AAFA'.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 06/02/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 6 de febrero de 2004.—El Director general, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: Grupo Consist, S. A., c/ Tossal, 2, P. I., 25310 Agramunt (Lleida).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33051615/03.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J460-11
IMO/IMDG	02-J-460

Características del envase: «356010/-AAFA».

Saco de papel multihoja (3 hojas) más bolsa interior de plástico polietileno.

Envase de acuerdo con el punto 6.1.4.18 del ADR.

Código de embalaje UN: 5M2 saco de papel multihoja resistente el agua. Saco sin imprimir.

Referencia: Modelo «356010/-AAFA».

Composición del saco:

Hoja exterior de papel kraft blanco de 70 g/m<sup>2</sup>.

Hoja intermedia de papel kraft crudo de 70 g/m<sup>2</sup>.

Bolsa interior de plástico polietileno de espesor 15 µ, galga 60.

Hoja interior de papel kraft crudo de 70 g/m<sup>2</sup>.

Medidas del saco; Ancho 350 mm; largo 600 mm; fondo 100 mm.

Construcción del saco: Saco de boca abierta, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN-26590-1:1994.

Peso del saco lleno: 5 kg.

Marcado:

UN 5M2/Z5/S/\*/E/\*\*/\*\*\*

\* = Fecha de fabricación.

\*\* = Anagrama del fabricante.

\*\*\* = Número de contraseña.

Materias a transportar:

La unidad citada es válida para el transporte de las siguientes materias (Clases y apartados):

ADR/RID/IMDG:

Clase 6.1: Materias sólidas tóxicas y nocivas.

Clase 9: Materias sólidas potencialmente peligrosas para el medio ambiente.

Instrucción de embalaje: P002.

Grupo de embalaje: III.

Los sacos no han de ser utilizados para las materias susceptibles de que se licien durante el transporte.

**12091** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA: saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '509014/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Grupo Consist SA, con domicilio social en c/ Tossal, 2, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Grupo Consist SA, en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Gruconsa», modelo '509014/-AAAI', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave